



Gobierno de Chile



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
16 JUN. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ASOCIACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y
SOCIAL LABORAL DE VILLA ALEMANA
VILLA ALEMANA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4236

SANTIAGO, 03 DE JUNIO DE 2010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) Nº 4.022, de 1996, el D.S. (1) Nº 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. DEJASE, sin efecto la Resolución Nº 5.673 del 29 de Julio del 2009, considerando la caducidad del cheque serie Nº FS0027539 emitido con fecha 16 de octubre del 2009, y en su reemplazo

2. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

Table with columns: CODIGO, DENOMINACIÓN, Monto en \$
058044310051 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y TROFEOS 1.082.000.-
(ASOCIACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y SOCIAL LABORAL DE VILLA ALEMANA)

3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

Table with columns: DEPART. JURIDICO, DEP. T. R. Y REGISTRO, DEPART. CONTABIL., SUB DEP. C. CENTRAL, SUB. DEP. E. CUENTAS, SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC., DEPART. AUDITORIA, DEPART. V.O.P., U. y T., SUB DEP. MUNICIPAL

REFRENDACION

Table with columns: REF. POR IMPUTAC., ANOT. POR IMPUTAC.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]



Rodrigo Ulla Mackenney
Subsecretario del Interior

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio del Interior